

Reporte del día 24 del Estado de Emergencia por COVID-19

08/04/2020 – 17:30 Hrs.

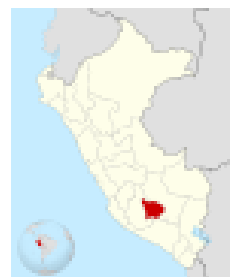
APURÍMAC

1. APURÍMAC / Abancay / Abancay

Hallazgo: La Presidenta de la Asociación de Personas con Discapacidad "Nuevo Amanecer" de Abancay, señala que sus asociados no son beneficiarios de la Canasta Familiar en el contexto del estado de emergencia, quien requiere a la Defensoría del Pueblo la mediación con la Municipalidad provincial de Abancay, para que sean considerados como beneficiarios.

Fuente: Asociación de Personas con Discapacidad "Nuevo Amanecer" de Abancay

Resultado de la acción defensorial: Se informó a la presidenta de dicha Asociación que envíe el padrón de sus asociados que solicitan ser beneficiarios de la canasta familiar a la Municipalidad Provincial de Abancay. Se solicitó que una vez presentada la solicitud y padrón, se haga de conocimiento a la Defensoría del Pueblo para realizar el seguimiento respectivo.



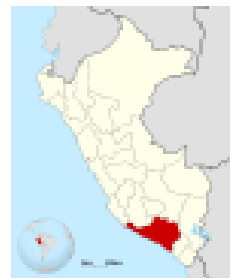
AREQUIPA

2. AREQUIPA / Arequipa / Arequipa

Hallazgo: Se tomó conocimiento que un ciudadano deseaba ingresar al Hospital Honorio Delgado con el fin de asistir a su esposa (quien sufre de parálisis) con los cuidados para su higiene personal. El ciudadano afirma que los pacientes tienen dificultad para ser atendidos por falta de personal, a consecuencia de las restricciones por desinfección, tras conocerse un caso positivo de COVID-19; por tanto, solicita la intervención de la Defensoría del Pueblo.

Fuente: Línea directa

Resultado de la acción defensorial: Se confirmó la atención y la asistencia en la higiene personal de la paciente; asimismo, se coordinó para un trabajador del hospital reciba en portería pañales y artículos de limpieza proporcionados por los familiares de la paciente.



3. AREQUIPA / Arequipa / Arequipa

Hallazgo: Se tomó conocimiento que el proceso de selección para docentes en la Escuela Nacional de Arte Carlos Baca Flor se había interrumpido por el estado de emergencia, no habiendo la autoridad administrativa efectuado acción alguna para su prosecución.

Fuente: Línea directa

Resultado de la acción defensorial: La Gerencia Regional de Educación publicó –el mismo día de nuestra intervención– el nuevo cronograma para la continuación del proceso aprobado por la Comisión.

4. AREQUIPA / Arequipa /Arequipa

Hallazgo: Se tomó conocimiento que un padre de familia en la ciudad de Lima, deseaba enviar un medicamento especial que requiere refrigeración, para su menor hijo que se encuentra en Arequipa

Fuente: Medios de comunicación local

Resultado de la acción defensorial: Se ha confirmado envío y hecho las coordinaciones respectivas para su recojo.

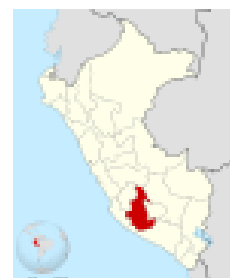
AYACUCHO

5. AYACUCHO / Huamanga /Andrés Avelino Cáceres Dorregaray

Hallazgo: Ciudadana aprovecha la inmovilización social obligatoria para levantar una edificación en la vía pública sin autorización municipal.

Fuente: Denuncia pública a través de la Red social Facebook.

Resultado de la acción defensorial: Los funcionarios ediles acogieron la recomendación e informan que se ha intervenido a la ciudadana infractora. A quien se ha impuesto una multa y ordenado la demolición de la construcción.



6. AYACUCHO / Huamanga /Ayacucho

Hallazgo: Solicitan que la Municipalidad Provincial de Huamanga considere a sus familias sea considerada como beneficiarias de las Canastas Básicas de Alimentos, debido a que se encuentran en situación pobreza extrema.

Fuente: Comunicación telefónica con los recurrentes M.H.L. y R.A.U.

Resultado de la acción defensorial: La Municipalidad Provincial de Huamanga acogió la solicitud y dispuso la evaluación de la familia de cada recurrente.

7. AYACUCHO / Huamanga /Ayacucho

Hallazgo: El Banco de Crédito informando a la población sobre el monto exacto que deben recibir en sus ventanillas por el pago del bono excepcional, generando confusión en la ciudadanía. del Perú no estaría

Fuente: Publicación en Facebook del periodista Francisco Córdova de Globovisión.

Resultado de la acción defensorial: El Coordinador del MIDIS acogió la recomendación y monitoreó junto a su equipo los pagos realizados en dicha agencia del BCP. Al respecto, informa que se reuniría con los gerentes de las entidades financieras privadas, para coordinar la publicación de la información sobre el bono excepcional.

8. AYACUCHO / Huamanga /Ayacucho

Hallazgo: El Director (e) del Centro de Acogida Residencial URPI, Julio Alvarado, informa que en sus instalaciones albergan a 20 niños, niñas y adolescentes; pero que no han recibido la visita de personal de salud ni han elaborado el plan de contingencia contra el coronavirus; situación que pone en riesgo de contagio a esta población en situación de vulnerabilidad.

Fuente: Mediante supervisión de la OD Ayacucho

Resultado de la acción defensorial: El Director de la Red de Salud de Huamanga acogió la solicitud y dispuso que un equipo multidisciplinario visite el Centro de Acogida Residencial URPI.

9. AYACUCHO / Huamanga /Carmen Alto

Hallazgo: Solicita que la Municipalidad Distrital de Carmen Alto considere a su familia sea considerada como beneficiaria de la Canasta Básica de Alimentos, debido a encontrarse en situación de pobreza extrema.

Fuente: Comunicación telefónica con el recurrente R.C.P.

Resultado de la acción defensorial: El alcalde acogió la solicitud de la Defensoría del Pueblo y dispuso que el personal a cargo evalúe la situación de vulnerabilidad de la familia del recurrente.

10. AYACUCHO / Lucanas /Puquio

Hallazgo: Las municipalidades distritales de Chaviña, Ocaña, Carmen Salcedo, Otoa, Lucanas, Sancos y San Pedro no cumple con implementar los lineamientos relacionados con el trabajo remoto y licencia con goce de haber sujeta a compensación posterior de su personal, conforme a lo dispuesto por el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo en el marco del Estado de Emergencia Nacional.

Fuente: Supervisión defensorial del Módulo Defensorial de Puquio - Ayacucho.

Resultado de la acción defensorial: Las autoridades ediles citadas de las municipalidades distritales acogieron la recomendación dada e implementarán estos lineamientos conforme a las disposiciones dadas por el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.

CALLAO

11. CALLAO / Callao /Bellavista

Hallazgo: Se toma conocimiento sobre la instalación del hospital de contingencia I por parte de la Dirección Regional de Salud del Callao.

Fuente: Dirección Regional de Salud del Callao.

Resultado de la acción defensorial: Se verificó que el hospital de contingencia I estará funcionando en los próximos días, ubicado en las instalaciones del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión, con el cual se espera mejorar el control y la atención de pacientes críticos y moderados de Covid-19.



12. CALLAO / Callao /Callao

Hallazgo: Verificación de las condiciones en que se desarrollan las actividades educativas a distancia, así como el reinicio de clases.

Fuente: Dirección Regional de Educación del Callao.

Resultado de la acción defensorial: Se verificó que la DRE Callao -desde el día lunes 6 de abril- viene articulando acciones con los coordinadores educativos que lideran las redes educativas para realizar el seguimiento al desarrollo de clases. Asimismo, se solicitó a los coordinadores que asistir a los estudiantes que tengan inconvenientes con el acceso a herramientas digitales y/o medios de comunicación (radio y/o televisión). Por otro lado, se supo que viene coordinando la capacitación masiva de los docentes, para lo cual se ha solicitado a los directores de las II.EE. la data de los docentes que no se han capacitado aún en herramientas digitales para integrarlos al Plan de Actualización que dirige un grupo de expertos en tecnología, de manera voluntaria. Cabe precisar que dicha medida fue propuesta por Gloria Ruiz Sarmiento, coordinadora de la Red N° 04.

13. CALLAO / Callao /Callao

Hallazgo: Se toma conocimiento que la Corte Superior de Justicia del Callao ha implementado mecanismos electrónicos para la remisión de documentación en procesos judiciales.

Fuente: Corte Superior de Justicia del Callao.

Resultado de la acción defensorial: Se verificó que mediante correos electrónicos se viene atendiendo la recepción y envío de documentación relacionado a procesos judiciales: i) Penal (hábeas corpus, prisión preventiva, medidas limitativas de derecho relacionado a la emergencia sanitaria, detención de requisitoriados o incoación de proceso inmediato), (brosas@pj.gob.pe); ii) Familia y Civil (medidas de protección de procesos de violencia familiar, menores infractores y medidas cautelares en proceso de amparo), (bdelascasas@pj.gob.pe); y iii) Endoso de alimentos (solicitudes, entregas de depósitos y medidas cautelares), (acongacha@pj.gob.pe).

14. CALLAO / Callao /Callao

Hallazgo: Se tomó conocimiento que una persona habría fallecido antes del medio día del 7 de abril en el asentamiento humano Acapulco y no se realizaba el traslado del cadáver.

Fuente: Línea de Emergencia.

Resultado de la acción defensorial: La funcionaria sanitaria informó que se ha dispuesto el traslado del cadáver con el apoyo de la Red Bonilla.

15. CALLAO / Callao /La Punta

Hallazgo: Se tomó conocimiento que una persona habría fallecido en el distrito de La Punta el 7 de abril, requiriéndose el traslado del cadáver.

Fuente: Línea de Emergencia.

Resultado de la acción defensorial: La funcionaria sanitaria informó que se ha dispuesto el traslado del cadáver con el apoyo de la Red Bepeca.

16. CALLAO / Callao /Ventanilla

Hallazgo: Se tomó conocimiento que en el terminal pesquero de Ventanilla se habría detectado que un vendedor habría contraído COVID19.

Fuente: Línea de Emergencia.

Resultado de la acción defensorial: Se tomó conocimiento que el terminal pesquero de Ventanilla ha sido cerrado temporalmente e iniciado el proceso de desinfección de las instalaciones, así como la cuarentena del personal que labora en él.

CUSCO

17. CUSCO / La Convención / Santa Ana

Hallazgo: En la provincia de La Convención, señoras que trabajan en mercados de abastos estarían siendo intervenidas por efectivos de la PNP y llevadas a la Comisaria, pese a contar con la documentación exigida para circular.

Fuente: Medios de comunicación radial de la provincia de La Convención.

Resultado de la acción defensorial: Comunicación telefónica con el Jefe de la División Policial de La Convención, Comandante Fidel Gazaniga Garrido, a quien se recomendó recordar a su personal los lineamientos pertinentes para sus intervenciones y recordar que las personas dedicadas a las actividades de necesidad en este estado de emergencia, pueden circular con los salvoconductos respectivos. El Comandante señaló que se reiterará al personal los lineamientos de intervención.



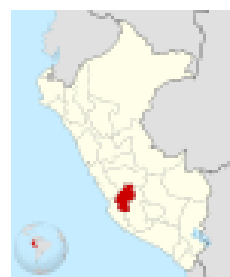
HUANCAVELICA

18. HUANCAVELICA / Tayacaja / San Marcos de Rocchac

Hallazgo: Se tomó conocimiento que en el Centro Poblado de Huari del distrito de San Marcos de Rocchac se cortó la señal de TV Perú. Situación que afecta el desarrollo de la estrategia “Aprendo en Casa” dirigida a niñas, niños y adolescentes; además de poner en riesgo su derecho a la educación.

Fuente: Red Social (Grupo de WhatsApp del Buen Inicio del Año Escolar 2020)

Resultado de la acción defensorial: El Director de Comunicaciones de la DRTC Huancavelica aceptó la recomendación y dio a conocer que se restableció el servicio de TV Perú del C.P. de Huari del Distrito de San Marcos de Rocchac. Agregar, que también se ha restablecido el servicio de TV Perú en el C.P. Ayacancha del distrito de Colcabamba de la provincia de Tayacaja, del anexo Mantanaya; el C.P. Chocceparco del distrito de Anco de la Provincia Churcampá; del anexo Chanchahuasi en la provincia de Castrovirreyna; y el C.P. San Vidal del distrito Cuenca de la provincia de Huancavelica. Adicionalmente precisó que el 07.04.2020 personal técnico se apersonó y restableció en servicio de TV Perú en el C.P. de Colcabamba en el distrito de Churcampá, en el anexo Tipicocha del distrito Chupamarca de la provincia de Castrovirreyna, en el anexo Chocoró del distrito de Aurahuá en la provincia de Castrovirreyna, en el C.P. Collpatambo del distrito de Pazos de la provincia de Tayacaja, C.P. Huarapiri del distrito de Pampas de la provincia de Tayacaja y del distrito de Vilca en la provincia de Huancavelica.



JUNÍN

19. JUNÍN / Chupaca / San Juan de Yscos

Hallazgo: Un medio radial denunció que en el distrito de San Juan de Yscos, Electrocentro ha realizado cortes de energía a varios domicilios que tenían deudas.

Fuente: Radio La Firme

Resultado de la acción defensorial: El jefe del Área de Atención al Cliente de Electrocentro informó que el día cinco de abril hubo una interrupción por fallas en el interruptor, lo que afectó a la población. El corte duró cerca de tres horas. Asimismo, resaltó que no se realizará el corte del servicio eléctrico por incumplimiento de pago de deuda. Finalmente, agregó que el



personal de corte se encuentra guardando el aislamiento y solo cuentan con el personal necesario para atender averías.

LA LIBERTAD

20. LA LIBERTAD / Trujillo /Trujillo

Hallazgo: Recurrente no recibe atención en hospital Virgen de la Puerta, a pesar de tener una emergencia, por complicaciones con la enfermedad de cáncer.

Fuente: Teléfono de emergencia

Resultado de la acción defensorial: En coordinación con el director Regional se logró la atención a la recurrente a través del servicio de emergencia, realizándose los procedimientos respectivos.



21. LA LIBERTAD / Trujillo /Víctor Larco Herrera

Hallazgo: Trabajadores de la municipalidad distrital de Víctor Larco Herrera, se beneficiaron con bono 380 soles a pesar de no ser considerado dentro de la población vulnerable. Habrían sido incluidos indebidamente en el padrón de focalización de hogares por la misma Municipalidad.

Fuente: Línea de emergencia.

Resultado de la acción defensorial: El Ministerio Público, abrió investigación con el equipo de corrupción de funcionarios. De igual modo, el Alcalde dispuso el inicio de la investigación preliminar.

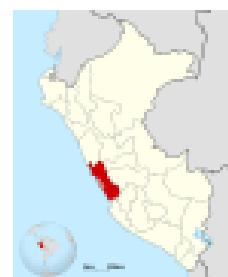
LIMA

22. LIMA / Cañete /Imperial

Hallazgo: Se realiza seguimiento ante la Municipalidad de Imperial - Cañete para conocer las medidas adoptadas para evitar la aglomeración de personas en los principales mercados del distrito.

Fuente: De oficio.

Resultado de la acción defensorial: Se logró el compromiso de la funcionaria para que se coordine de forma inmediata y se proceda con la fumigación y limpieza de los lugares donde exista gran concentración de personas. Informa el funcionario que se trabaja de forma conjunta entre serenazgo, Policía y Fuerzas armadas, en el control de ingreso de personas y respetando los días en los que se pueda circular en los mercados del distrito de Imperial (Chocos y Virgen del Carmen).



23. LIMA / Lima /Ate

Hallazgo: Ciudadana desde Pucallpa solicita intervención en favor de familiar adulta mayor que vive sola en Lima y tiene fractura de muñeca en la mano izquierda hace un mes, tiene intensos dolores y no cuenta con medicamentos. La paciente que cuenta con Seguro Integral de Salud (SIS) acudió al inicio de la cuarentena al establecimiento de salud próximo a su domicilio en el distrito de Ate, pero no logró que la atendieran. Han pasado 3 semanas y continua sin atención.

Fuente: Línea de emergencia.

Resultado de la acción defensorial: Se coordinó con el antiguo hospital de Ate Vitarte y tomó conocimiento que solo se viene atendiendo por emergencia, por lo que paciente debe acercarse de inmediato con la debida protección portando sus placas radiográficas. Posteriormente, se mantuvo comunicación con la adulta mayor, verificando que fue atendida en el hospital en el que han indicado que debe recibir rehabilitación inmediata.

24. LIMA / Lima /Ate

Hallazgo: Vecinos del asentamiento humano Progresista C, en Valle Amauta, distrito de Ate, reclaman a las autoridades la limpieza y desinfección del vecindario como medida de prevención, luego del retiro de un cadáver infectado por COVID19 por parte de la Diris Lima este.

Fuente: Medios de comunicación.

Resultado de la acción defensorial: Se realizó la limpieza y fumigación del asentamiento humano Progresista C, en Valle Amauta por parte de personal municipal de Ate.

25. LIMA / Lima /Chaclacayo

Hallazgo: En supervisión de albergues de adultos mayores, se recibió el pedido de las directoras de los albergues Tu Hogar, Mi hogar y Misioneros de amor para que se brinden las facilidades necesarias que permitan cobrar el beneficio del Bono 380; ello, debido a que los albergados no pueden realizar el cobro por problemas de salud física o psicológica o constituir población vulnerable.

Fuente: Supervisión de albergues de adultos mayores.

Resultado de la acción defensorial: Midis ha señalado que los propios familiares deben también canalizar su petición a través de la línea telefónica y el correo institucional. A la espera de atención.

26. LIMA / LIMA /Chaclacayo

Hallazgo: Vecinos de la zona de Santa Inés, distrito de Chaclacayo, reclaman a las autoridades la limpieza y desinfección del vecindario como medida de prevención, luego del retiro de un cadáver infectado por COVID19 por parte de la Diris Lima este.

Fuente: Redes sociales.

Resultado de la acción defensorial: Se realizó la limpieza y fumigación de toda la zona de Santa Inés donde se produjo el fallecimiento de un vecino con sospecha de COVID19, la limpieza se llevó a cabo con apoyo de las Fuerzas Armadas que se encontraban en la zona.

27. LIMA / Lima /Lima

Hallazgo: Personal policial de la división de Capturas y el departamento de Requisitorias solicita la evaluación de la prueba de descarte de COVID19 de 128 efectivos policiales, además de 10 requisitorizados.

Fuente: Programa de Asuntos Penales y Penitenciarios

Resultado de la acción defensorial: Se mantuvo comunicación con la Diris Lima centro quien manifestó que se pondría en contacto con los efectivos policiales.

28. LIMA / Lima /Lima

Hallazgo: La carceleta de Lima tiene 54 trabajadores de los cuales, 16 han pasado la prueba de descarte de COVID19. Asimismo, en relación a los 73 internos, ninguno paso por los exámenes.

Fuente: Programa de Asuntos Penales y Penitenciarios.

Resultado de la acción defensorial: Se verificó la labor de la Diris Lima centro y coordinó con la directora del establecimiento penitenciario transitorio de Lima.

29. LIMA / Lima /Pachacamac

Hallazgo: Se mantuvo comunicación con autoridades del colegio emblemático I.E. Isaías Ardiles del distrito de Pachacamac, a fin de tomar conocimiento de las medidas dispuestas para garantizar el cumplimiento de la estrategia de educación a distancia implementada por el Ministerio de Educación.

Fuente: De oficio.

Resultado de la acción defensorial: El director señaló que, en concordancia, con la recomendación durante el día de hoy y mañana se realizará el diagnóstico de conectividad y efectuará la organización de su personal docente y administrativo para el seguimiento de la comunidad educativa.

30. LIMA / Lima /Pachacamac

Hallazgo: Incumplimiento de la entrega de la canasta PANTBC (correspondiente al mes de marzo) a 82 personas de Manchay , en el distrito de Pachacamac, situación que podría exponer aún más a estas personas a contraer el COVID19.

Fuente: Licenciada Liz Natividad, nutricionista del programa PANTBC de la comunidad de Huertos de Manchay.

Resultado de la acción defensorial: Se mantuvo comunicación con Isabel Linares, gerente de Desarrollo social de la Municipalidad de Pachacamac, a quien se le recomendó evaluar y adoptar las medidas correspondientes a fin de superar el inconveniente que se ha presentado en la adquisición y/o entrega de las canastas. En proceso de implementación.

31. LIMA / Lima /Pachacamac (Manchay)

Hallazgo: Se mantuvo comunicación con autoridades del colegio emblemático N° 7102 San Francisco de Asís, en la zona de Manchay, distrito de Pachacamac, a fin de tomar conocimiento de las medidas dispuestas para garantizar el cumplimiento de la estrategia de educación a distancia implementada por el Ministerio de Educación.

Fuente: De oficio.

Resultado de la acción defensorial: En la I.E. N° 7102 “San Francisco de Asís” se reforzarán las acciones de acompañamiento y motivación a las familias de la comunidad educativa a fin de garantizar el cumplimiento de los objetivos de la estrategia 'Aprendo en Casa'.

32. LIMA / Lima /Pucusana

Hallazgo: Necesidad de fumigación de todos los mercados y centros comerciales, a nivel nacional.

Fuente: De oficio.

Resultado de la acción defensorial: Se envió un correo electrónico al señor Alexander Quispe, gerente de Gestión Ambiental de la municipalidad de Pucusana, a quien se le recomendó implementar las acciones de fumigación pertinentes en el centro de abastos y en el terminal pesquero del distrito de Pucusana para evitar el originar un nuevo foco infeccioso en la zona. A la espera de atención.

33. LIMA / Lima /San Juan de Miraflores

Hallazgo: Se efectuó seguimiento ante el hospital María Auxiliadora para conocer la magnitud de los presuntos casos por COVID19 con el siguiente resultado: personas en cuarentena 8, casos confirmados 20, casos descartados 133, personas de alta 0, personas fallecidas 0, número de muestras 161, número de muestras procesadas 153, número de muestras pendientes 8.

Fuente: Doctor Hugo Silva, médico epidemiólogo del hospital María Auxiliadora.

Resultado de la acción defensorial: Compromiso del funcionario sanitario para garantizar suficientes equipos de protección para el personal médico y toma de muestras, así como mantener actualizada la información del reporte diario de casos por COVID19; asimismo, brindar una detección oportuna de los presuntos pacientes sospechosos y atención eficiente de aquellos que han sido detectados.

34. **LIMA** / Lima /Villa El Salvador

Hallazgo: Hallazgo de cadáver de sexo masculino en inmediaciones del mercado Unicachi de Villa El Salvador.

Fuente: Diario El Correo.

Resultado de la acción defensorial: El personal de la comisaría de Laderas de Villa brindó seguridad policial hasta el recojo del cuerpo del difunto, que se produjo a las 11:30 am. aproximadamente.

35. **LIMA** / Lima /Villa El Salvador

Hallazgo: Se efectuó seguimiento ante el hospital de emergencias de Villa El Salvador para conocer la magnitud de los presuntos casos por COVID19, con el siguiente resultado: personas en cuarentena 89, casos confirmados 121, casos descartados 282, personas de alta 70, personas fallecidas 5, número de muestras 492, número de muestras procesadas 403, número de muestras pendientes 89.

Fuente: Doctor Carlos León, director del hospital de Emergencias de Villa El Salvador.

Resultado de la acción defensorial: Compromiso del funcionario sanitario para garantizar suficientes equipos de protección para el personal médico y toma de muestras, así como mantener actualizada la información del reporte diario de casos por COVID19; asimismo, brindar una detección oportuna de los presuntos pacientes sospechosos y atención eficiente de aquellos que han sido detectados.

36. **LIMA** / Lima /Villa El Salvador

Hallazgo: Se hizo seguimiento ante la Municipalidad de Villa El Salvador para conocer las medidas adoptadas en relación a la denuncia sobre aglomeración de personas en el mercado Unicachi.

Fuente: Darlyn Shura, subgerente de Fiscalización de la Municipalidad de Villa El Salvador.

Resultado de la acción defensorial: Compromiso del funcionario de mantener el orden en el mercado Unicachi y apoyar a la PNP y las FFAA para el control de las personas, garantizando proveer equipos de protección a todo el personal municipal.

37. **LIMA** / Lima /Villa El Salvador

Hallazgo: Se efectúa intervención ante la Diris Lima sur tras aparición de un cadáver de sexo masculino en inmediaciones del mercado Unicachi de Villa El Salvador.

Fuente: Doctor César Pereda, director de Salud Ambiental de la Diris Lima sur.

Resultado de la acción defensorial: Compromiso del funcionario sanitario para agilizar los procesos de la atención de estos casos y garantizar la suficiencia de equipos de protección para el personal a cargo.

38. **LIMA** / Lima /Villa María del Triunfo

Hallazgo: Aglomeración de personas en el mercado del terminal pesquero de Villa María del Triunfo en el que no se estarían tomando las precauciones para evitar el contagio de COVID19.

Fuente: Página web del diario Perfil.

Resultado de la acción defensorial: Personal municipal con el apoyo de serenazgo, Policía Nacional y Ejército procedieron con el cierre del terminal pesquero como medida preventiva.

MADRE DE DIOS

39. MADRE DE DIOS / Tambopata /Tambopata

Hallazgo: La Municipalidad Provincial de Tambopata elaboró el padrón de beneficiarios de las canastas básicas de alimentos de primera necesidad y en la lista de beneficiarios se identificó errores porque en una sola familia tenían más de 2 beneficiarios.

Fuente: Página web de la Municipalidad Provincial de Tambopata

Resultado de la acción defensorial: El Alcalde corrigió el padrón de beneficiarios de las canastas básicas familiares, informó que encontró 140 casos con errores, como lo señaló la Defensoría del Pueblo.



MOQUEGUA

40. MOQUEGUA / Mariscal Nieto /Moquegua

Hallazgo: Se tomó conocimiento de un adulto mayor que vive solo en su domicilio y se encuentra en situación de abandono.

Fuente: Radio Sol

Resultado de la acción defensorial: En primera instancia, se coordinó con la Parroquia Santa Catalina de Moquegua para apoyar al adulto mayor con una canasta de víveres, verificando la situación de abandono en la que vive. Asimismo, se coordinó con la Jefa del Padomi de Essalud Moquegua a fin de que se lo incorpore al programa y se le pueda efectuar las visitas médicas mes a mes. En la fecha se realizó una primera visita, evidenciándose que cuenta con los medicamentos necesarios para tratar su diagnóstico médico. Finalmente, se evaluará con la Beneficencia que el ciudadano pueda ser acogido en una residencia para adultos mayores.



41. MOQUEGUA / Mariscal Nieto /Moquegua

Hallazgo: Un grupo de obstetras informó que la Gerencia Regional de Salud dispuso que realicen trabajo remoto. Ante ello, existe la preocupación de dicho grupo de profesionales de no poder atender las emergencias que se presenten con sus pacientes.

Fuente: Queja del Colegio de Obstétricas de Moquegua

Resultado de la acción defensorial: Se continuará realizando el monitoreo y atención de las gestantes vía telefónica, debiendo la profesional de Obstetricia alertar los casos de urgencia y/o emergencia, así como coordinar la atención médica con el Hospital Regional de Moquegua el cual cuenta con el equipo médico necesario.

PASCO

42. PASCO / Pasco /Chaupimarca

Hallazgo: Se tomó conocimiento, la presencia de población femenina en los mercados de Yauli y Huamachuco, generado aglomeración.

Fuente: Facebook del señor Yoel Rojas, reportero de Pasco.

Resultado de la acción defensorial: El día de hoy, la Sub Gerente de Comercialización, nos refirió que se dispuso que los mercados tengan una vía de entrada y otra de salida para ordenar a la población. Para ello, el personal de serenazgo ya tiene conocimientos de las nuevas disposiciones.



43. PASCO / Pasco /Chaupimarca

Hallazgo: El día 07.04.2020, el Director de la Red de Salud de Pasco, Alan Livia, solicitó la interposición de nuestros buenos oficios, a favor de las 02 personas contagiadas de Covid-19, quienes requieren de apoyo social. Ambos ciudadanos, (esposos) viven con sus 03 hijos y, por la situación que atraviesan, todos se encuentran en observación y cuarentena en su domicilio en el distrito de Chaupimarca.

Fuente: Director de la Red de Salud de Pasco

Resultado de la acción defensorial: El Gerente de Desarrollo Social de la Municipalidad Provincial de Pasco, se comprometió a evaluar el caso y entregar la canasta básica, si es que corresponde, garantizando el derecho a la confidencialidad de los pacientes. La entrega se realizará con la colaboración de personal del ES. Uliachin.

PIURA

44. PIURA / PIURA /Castilla

Hallazgo: Moradores del Asentamiento Humano María Goretti, del distrito de Castilla, informan que no cuentan con el servicio de agua potable.

Fuente: Línea de emergencia, ciudadana con iniciales M.E.G.V.

Resultado de la acción defensorial: En horas de la tarde del día de hoy, la ciudadana recurrente informó que ya se había restituido el servicio de agua potable en la zona afectada.



45. PIURA / PIURA /Castilla

Hallazgo: El ciudadano con iniciales C.E.N.T. de nacionalidad venezolana, solicitó la intervención defensorial para conocer el estado de salud de su hermano de iniciales J.C.N.T., quién fue recluido en el Penal de Piura (Ex Río Seco) el día 3 de abril del presente.

Fuente: Correo institucional, ciudadano con iniciales C.E.N.T.

Resultado de la acción defensorial: Se le informó al recurrente que al momento de su ingreso al Penal de Piura (Ex Río Seco), su hermano fue evaluado y según sus antecedentes médicos, se le brindará atención y el tratamiento adecuado.

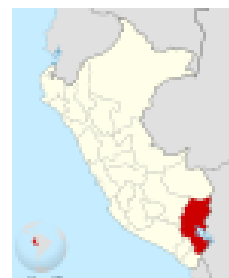
PUNO

46. PUNO / Puno /Puno

Hallazgo: Nos comunicamos con el director del Establecimiento Penitenciario de Puno para conocer las medidas adoptadas para prevenir el contagio de las personas adultas mayores con el COVID-19.

Fuente: De oficio

Resultado de la acción defensorial: Tomando en cuenta las recomendaciones de la Defensoría del Pueblo, el Director del Establecimiento Penitenciario de Puno informó que coordinó con el Puesto de Salud 4 de Noviembre de Puno, para que en los siguientes días se proceda a vacunar de neumococo a 30 internos adultos mayores.



47. PUNO / San Antonio de Putina /Putina

Hallazgo: Autoridades de la provincia de San Antonio de Putina toman acuerdo realizar este jueves 09 de abril una feria de venta de diversos productos por semana santa.

Fuente: Radio Onda Azul

Resultado de la acción defensorial: Las autoridades previa reunión acordaron suspender dicha feria. Es decir no se va llevar a cabo la feria programada para el día jueves 09 de abril.

SAN MARTÍN

48. SAN MARTÍN / Moyobamba /Moyobamba

Hallazgo: Se tomó conocimiento que los familiares de una paciente con COVID-19 no cumplen con el aislamiento social, poniendo en riesgo la salud pública.

Fuente: Recurrente

Resultado de la acción defensorial: Se intentó establecer comunicación con la Dirección de Salud, específicamente, con el equipo de alerta y respuesta; sin embargo, no fue posible.

Por tanto, se solicitó a la gerente de Desarrollo Social del Gobierno Regional de San Martín intervenir ante el equipo de alerta para obtener los datos de la paciente que falleció con el diagnóstico de COVID-19 y, solicitar la intervención del Ministerio Público; asimismo, se recomendó que el equipo de alerta precise la información sobre los lugares y personas con los que habría tenido contacto la occisa.



49. SAN MARTÍN / San Martín /Tarapoto

Hallazgo: Se tomó conocimiento que el personal policial de los distritos de La Banda de Shilcayo, Morales y Tarapoto han manifestado su agotamiento laboral.

Fuente: De oficio

Resultado de la acción defensorial: El Director de la Unidad Ejecutora 400 Salud Bajo Mayo – Tarapoto, se comprometió a elaborar una estrategia de atención psicológica para los efectivos policiales de los distritos de La Banda de Shilcayo, Morales y Tarapoto.

50. SAN MARTÍN / San Martín /Tarapoto

Hallazgo: Se tomó conocimiento que una ciudadana con discapacidad salió como beneficiaria del bono 380 soles; sin embargo, dicha condición cambió antes de pueda cobrar.

Fuente: Recurrente

Resultado de la acción defensorial: Se canalizó el caso de ciudadana a través del correo consultas@midis.gob.pe para que se evalúe la condición de la ciudadana.

51. SAN MARTÍN / San Martín /Tarapoto

Hallazgo: Se tomó conocimiento que un ciudadano solicita que se lo incluya como beneficiario del bono 380 por ser el soporte económico de su familia. Su madre, fallecida hace un tiempo, salió beneficiaria del subsidio; por lo que, solicita el cambio de titular.

Fuente: Recurrente

Resultado de la acción defensorial: Se canalizó el pedido del ciudadano a través del correo consultas@midis.gob.pe para los fines correspondientes.

52. SAN MARTÍN / San Martín /Tarapoto

Hallazgo: Se advirtió duplicidad y omisión de datos en la lista de personas beneficiarias de la canasta básica familiar, publicada en el portal institucional de la Municipalidad Provincial de San Martín.

Fuente: De oficio

Resultado de la acción defensorial: El Comité de Vigilancia solicitó reunión con funcionarios de la Municipalidad Provincial de San Martín para evaluar las observaciones sobre los hallazgos de duplicidad y omisión de datos en la lista de beneficiarios de la canasta familiar. Además, la Contraloría General de la República intervino ante la Municipalidad Provincial de San Martín, emitiendo un Informe de Orientación de oficio.

53. SAN MARTÍN / San Martín /Tarapoto

Hallazgo: Se entabló comunicación telefónica con personas varadas en la ciudad de Tarapoto, quienes manifiestan su preocupación y afirman tener cuadros de estrés por la situación en la que se encuentran.

Fuente: De Oficio

Resultado de la acción defensorial: El director de la Unidad Ejecutora 400 Salud Bajo Mayo – Tarapoto se comprometió a elaborar una estrategia para la atención psicológica de las personas varadas en la ciudad de Tarapoto.

TACNA

54. TACNA / Tacna /Calana

Hallazgo: En el marco de la vigencia del D.S. Nro. 044-2020-PCM se recabó información para conocer si las instalaciones y ambientes de la Comisaría de Calana han cumplido con efectuar la fumigación. En virtud a que en el estado de emergencia se produce la detención de personas por requisitorias y retención de personas que incumplen las medidas de aislamiento social.

Fuente: Oficial de Guardia de la Comisaría de Calana, Sub Oficial Superior PNP Nicolás Vega Palomino.

Resultado de la acción defensorial: Tras acoger la recomendación defensorial, el Oficial de Guardia de la Comisaria de Calana, SOS PNP Nicolás Velas Palomino se comprometió a continuar con la fumigación diaria, para lo cual coordinará con la Municipalidad Distrital de Calana. Asimismo, se comprometió a coordinar con su Comando la dotación de equipos de protección para su personal.



55. TACNA / Tacna / Tacna

Hallazgo: Aglomeración de personas en el Centro Comercial Miguel Grau de Tacna.

Fuente: Medios de comunicación radial y redes sociales.

Resultado de la acción defensorial: El alcalde y los funcionarios de la Municipalidad Provincial de Tacna acogieron las recomendaciones defensoriales y señalaron que se viene realizando coordinaciones con la Policía y el Ejército a fin de adoptar nuevas medidas complementarias para el control e ingreso al Centro Comercial Miguel Grau a fin de evitar aglomeraciones, para lo cual ha emitido un comunicado oficial con fecha 07.04.2020 hacia la población usuaria del Centro Comercial Grau.

56. TACNA / Tacna / Tacna

Hallazgo: Se verificó la conformación de juzgados de emergencia, así como los medios asignados para facilitar la atención de casos por parte de la Corte Superior de Justicia de Tacna.

Fuente: Secretaría de Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Tacna.

Resultado de la acción defensorial: Los funcionarios de la Corte Superior de Justicia de Tacna se comprometieron a continuar respetando los plazos para la emisión de medidas de protección y, de ser el caso, los requerimientos de detención del agresor.